

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [x](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [t](#) @diariovea

Diario **VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, sábado 12 de octubre de 2024 | Año 21-Especial Avisos N° 1090

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de Primera Instancia de
Mediación, Sustanciación y Ejecución de
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la
Circunscripción Judicial del estado Portuguesa
Guanare, 08 de octubre de 2024
Año 214° y 165°

ASUNTO: MSE-J-2024-000889

**CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:**

Al ciudadano **LUIS FERNANDO LINAREZ ALVARADO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-28.414.910, con domicilio desconocido, parte solicitada en el presente procedimiento con motivo de **EJERCICIO UNILATERAL DE LA PATRIA POTESTAD**, presentada por la ciudadana **YOSELIN CAROLINA MONTANA RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-27.898.449, actuando en nombre y representación de su hijo, la niña (identidad omitida por razones de Ley de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), venezolana, de cinco (05) años de edad, nacida en fecha: 06/09/2019, debidamente asistidas por el Defensor Público Primero del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Portuguesa, Abogado **Henry Jesús Ávila Escalona**, inscrito en el Inpreabogados bajo N° 301.326, que debe comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el Palacio de Justicia, planta baja, frente a la Plaza Bolívar de la Guanare estado Portuguesa, en horario de Despacho de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a los fines de darse por notificado en la presente solicitud, dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes a la certificación de la Secretaría que la conste en autos la publicación del presente cartel en un Diario de mayor "CIRCULACION NACIONAL". Se le advierte que de no comparecer se le designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la notificación, de conformidad con el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, en concordancia con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Se advierte que el presente cartel deberá ser publicado en letras que por sus dimensiones sean legibles, caso contrario no se le dará curso de ley correspondiente.

La Juez Temporal,
Abg. Amny Josefina Montenegro Navas,
La Secretaria,
Abg. Thais Coromoto Rosales Montes,
*Ruth D

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de mayo de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000411

**EDICTO
SE HACE SABER:**

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del ciudadano **JOSE DO CUOTO PAIS**, mayor de edad, quien en vida fuera titular de la cédulas de identidad N° V-6.207.074, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendario consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, sigue el ciudadano **ANTONIO JESUS DELGADO ESPINOZA**, contra el ciudadano up-supra identificado. Advertiéndoseles que si no comparecieren dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios **ULTIMAS NOTICIAS** y **VEA**, durante sesenta días dos veces por semana.

LA JUEZ
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO,
Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

¡No te lo pierdas!

Diario VEA también está en la red Hilos (Threads).

Te esperamos con las noticias nacionales e internacionales reseñadas para ti.

Diario **VEA**
Comprometido con Venezuela

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 20 de septiembre de 2024
212° y 163°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2024-000078

**EDICTO.
SE HACE SABER:**

A los herederos desconocidos del de cujus **AIDA MAGDALENA RIVAS DÁVILA**, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad titular de la cédula de identidad No. V-2.543.081, que deberán comparecer por ante el **JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS** en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del presente Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000078 (nomenclatura de este Tribunal), en el juicio que por **SIMULACION** incoara la ciudadana **MARÍA GABRIELA ARTEGA HERNÁNDEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-10.866.805 contra los ciudadanos **AIDA MAGDALENA RIVAS DÁVILA** (hoy difunta) y **CARLOS JOSE RIVAS**, el presente edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se le nombrará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
YULRM/JGCH

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

SOMOS PUEBLO VALIENTE